

MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 228

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO

CVE-2014-16622 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.*

La Comisión Gestora de la Mancomunidad, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación número 2 dentro del presupuesto para 2014 de suplementos de créditos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Penagos, 13 de noviembre de 2014.

El presidente,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2014/16622](#)

CVE-2014-16622